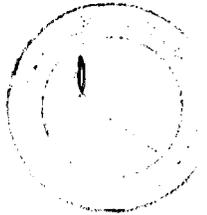
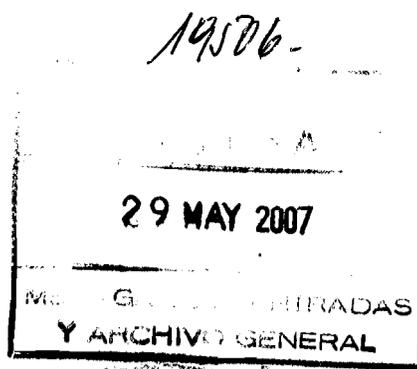




CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (Nº 8.179)

Concejo Municipal:

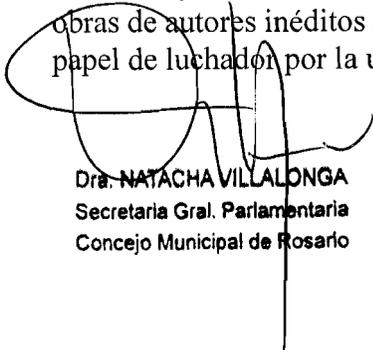
Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza de los concejales Miatello y Ghirardi mediante el cual solicitan, que se imponga el nombre de “Jorge Abelardo Ramos” a una calle del ejido municipal.

La Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos ha opinado favorablemente sobre la propuesta, habiéndose acordado denominar Jorge Abelardo Ramos a la calle de orientación Norte-Sur que provisoriamente lleva el número 1633.

Se fundamenta el presente en las siguientes consideraciones vertidas por el autor: “VISTO: La Ordenanza 4.473 que en su artículo 1º cita: “La imposición de nombres a las avenidas, calles, pasajes, paseos, parques, plazas, plazoletas, rotondas, barrios, edificios públicos, sectores o bienes públicos de competencia de la Municipalidad, se realizará mediante Ordenanza sancionada a tal efecto por el Honorable Concejo Municipal”. CONSIDERANDO: Que resulta menester rescatar del olvido a figuras que, más allá de su posición ideológica, han contribuido a pensar y repensar nuestra historia y nuestra realidad, no con un propósito meramente literario sino como herramienta para transformar la realidad; Que Jorge Abelardo Ramos, nacido en el año 1921 y fallecido el 3 de octubre de 1994, ha sido uno de esos hombres que dedicó su vida a lo antes mencionado, siendo Profesor universitario, historiador, periodista, político, editor y conferencista itinerante de numerosas universidades, fue uno de los más brillantes intelectuales que inspiraron el pensamiento nacional latinoamericano en el siglo XX y, sobre todo, fue un hombre de la política nacional.

Que Ramos inició su militancia política a los quince años de edad en las filas del anarquismo –donde militaba también su padre- en plena década infame. Su itinerario político estuvo tempranamente influido por la lucha de los republicanos en la Guerra Civil Española. A los 26 años comenzó a escribir su primer libro, América Latina, un país. En este libro se sentaron las bases teóricas, políticas e historiográficas de la que sería luego su obra más difundida, Revolución y contrarrevolución en la Argentina, que ejerció una enorme influencia sobre la joven intelectualidad de izquierda durante las décadas del ‘60 y ‘70, contribuyendo al mismo tiempo a echar por tierra los mitos historiográficos de la tradición liberal, tributaria de Mitre y Vicente F. López. Que el pensamiento de Ramos combinó el trotskismo -en una versión vernácula y nacional del marxismo- con la concepción latinoamericanista de la Patria Grande, que fundamentó en su libro Historia de la Nación Latinoamericana donde se narra el largo proceso de balcanización sufrido por el continente entre los siglos XIX y XX. Que apoyó al peronismo desde una posición crítica e independiente, defendiendo un marxismo nacional frente al marxismo cipayo y un nacionalismo popular frente al nacionalismo oligárquico, en una síntesis que él mismo llamó “socialismo criollo”. Este posicionamiento le granjeó la enemistad de gran parte del espectro político, desde la izquierda cosmopolita hasta la derecha católica y antiperonista. Que, en 1962, junto a otros dirigentes, fundó el Partido Socialista de la Izquierda Nacional, que en 1971 transmutó en el Frente de Izquierda Popular. Años después creó el Movimiento Patriótico de Liberación.

Cercano al ideario de intelectuales como José Carlos Mariátegui, Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz, Ramos publicó gran cantidad de artículos periodísticos y editó obras de autores inéditos como Manuel Ugarte, a quien rescató del anonimato reivindicando su papel de luchador por la unidad latinoamericana.



Dra. NATACHA VILLALONGA
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario



CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho

2

Que Jorge Abelardo Ramos es autor de numerosos libros, como El marxismo de Indias, Introducción a la América Criolla, Historia política del ejército argentino, Manuel Ugarte y la revolución latinoamericana, Crisis y resurrección de la literatura argentina, Historia del stalinismo en la Argentina, Adiós al Coronel y La nación inconclusa, entre otros. Su trayectoria como historiador "maldito" lo ha acreditado como uno de los ensayistas argentinos más controvertidos y a la vez más leídos de nuestra época. Que fue dos veces candidato a Presidente de la Nación, y en 1973, con el regreso del General Perón a la Argentina, a través de su partido, el Frente de Izquierda Popular, llevó con lista propia la fórmula Perón-Perón, sacando alrededor de un millón de votos. Que, ya sobre el final de su vida, al igual que Manuel Ugarte fue embajador de nuestro país en México y posteriormente en el MERCOSUR, uno de sus grandes sueños. (Datos biográficos extraídos de la página web PensamientoNacional.com.ar. Que en nuestro país a figuras que tienen una visión distinta a la políticamente correcta, muchas veces los medios de comunicación y la "intelligentzia" tratan de ignorarlas con el firme propósito de impedir u obstaculizar cualquier opinión que disienta con la historia oficial. Que designar una calle de la ciudad con su nombre resulta un modesto pero significativo homenaje y, fundamentalmente, el intento de rescatar su memoria y su obra".

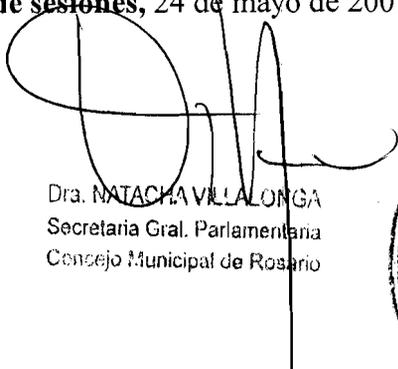
La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Designase con el nombre de JORGE ABELARDO RAMOS a la calle de orientación Norte-Sur denominada provisoriamente como 1633.

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M. Sala de sesiones, 24 de mayo de 2007.-

35
REALIZO
7
COMO


Dra. NATACHA VILLALONGA
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario




Cjal. Miguel Zamarini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N° 156.874-P-2007-C.M.



*Intendencia Municipal
Rosario*

Expte. n° 19.506-C-2007.- /

Fojas 3 /

Ordenanza N° 8.179/2007 /

Rosario, 08 de Junio de 2007.-

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la

Dirección General de Gobierno.

A.L.


C.P.N. TERESA BEREN
Subsecretaria de Economía
Municipalidad de Rosario




Ing. Roberto Miguel Lifschitz
Intendente Municipal